

Y TÚ ¿YA TE ASEGURASTE?

Seguro de Salud para Estudiantes



DGAE
UNAM

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

¡ASEGÚRATE YA!

¡NO ESPERES A TENER UNA EMERGENCIA!

*IMSS
Owom*

La UNAM, en cumplimiento con el Decreto Presidencial del 14 de septiembre de 1998, incorpora al Régimen Obligatorio del Seguro Social (IMSS) a todas las y los estudiantes que estén inscritos en los niveles de Educación Media Superior (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades) o Superior (Licenciatura y Posgrado) en sus Escuelas, Facultades e Institutos, que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio IMSS o cualquier otra institución de seguridad social.

ANOTA TUS DATOS EN ESTA TARJETA

Nombre: _____

No. de Seguridad Social: _____

Tipo de sangre: _____

Alergias: _____

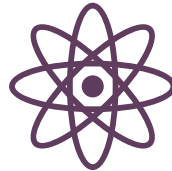
En caso de emergencia llamar a: _____



**RECÓRTALA, ENMÍCALA
Y TRÁELA CONTIGO SIEMPRE**

EL SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES TE OFRECE:

- Consulta médica
- Análisis de laboratorio y rayos X
- Dotación de medicamentos
- Servicios de hospitalización
- Asistencia médico quirúrgica
- Asistencia obstétrica





**PARA GARANTIZAR QUE RECIBIRÁS
EL SERVICIO MÉDICO REALIZA EL
SIGUIENTE PROCESO:**

- 1.- Realiza la **consulta de tu Número de Seguridad Social (NSS)**. Ten a la mano tu CURP y un correo electrónico personal e ingresa a:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
Ingresa los datos solicitados. Recibirás en tu correo una liga de confirmación, da clic en ella para conocer tu NSS. Descarga y conserva los archivos: tarjetaNSS.pdf y comprobanteNSS.pdf

2.- Posteriormente, realiza la **consulta de Vigencia de Derechos**. Ten a la mano tu CURP, NSS y tu dirección de correo electrónico personal e ingresa a: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>
Ingresa los datos solicitados. Recibirás en tu correo una liga de confirmación, da clic sobre ella. Descarga la constancia y verifica que en el Apartado “**Detalle de Vigencia-Estado**” indique **VIGENTE** y corresponda al Registro Patronal de la UNAM, y que en el rubro “**Con derecho al servicio médico**” indique **SI** y en el caso de que en el rubro “**Con derecho al servicio médico**” aparezcan - - (dos guiones) es necesario que acudas a la Unidad de Medicina Familiar más cercana a tu domicilio a darte de alta, con los siguientes documentos:

- a) Número de Seguro Social.
- b) Comprobante de domicilio (recibo de agua, predial, luz o teléfono fijo, con vigencia no mayor a 60 días).
- c) Identificación oficial vigente INE, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar (en caso de ser menor de edad, credencial de la UNAM vigente).
- d) 2 fotografías de tamaño infantil.



3.- Si en el Apartado “**Detalle de Vigencia-Estado**” indica **BAJA** o corresponde a un Registro Patronal distinto a la UNAM, envía un correo a sse@dgae.unam.mx





Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad
Universitaria

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

© UNAM/Secretaría General/DGAE 2022

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración Escolar

Lic. Diana González Nieto
Directora de Certificación y Control Documental

Lic. Arelhi Montes de Oca Álvarez
Jefa de Departamento

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo
Lic. Alejandra Paulina Rodríguez Canales
Diseño

Ciudad de México, 2022